



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024



"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 13 de enero de 2022; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Director de Administración y Presidente del Comité; **Ing. Carlos Fernando Juárez Torres**, Director de Programación y Representante Permanente del Comité; **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité; **M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León**, Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité, **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**, Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria.

Asunto 1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Nombre	Cargo del servidor público	Cargo en el Comité y Facultades
M.A. Gustavo Arellano Lastra	Director de Administración	Presidente del Comité, con Voz y Voto.
Ing. Carlos Fernando Juárez Torres	Director de Programación	Representante Permanente del Comité, con Voz y Voto.
Mtro. Fernando Calzada Falcón	Director de Finanzas	Representante Permanente del Comité, con Voz y Voto.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León	Contralora Municipal	Representante Permanente del Comité, con Voz, pero sin Voto.
Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio	Director de Asuntos Jurídicos	Representante Permanente del Comité, con Voz, pero sin Voto

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- El Director de Administración, somete a consideración del Comité, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo del 03 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: El Comité, aprueba en su contenido y forma el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2022.

[Firmas manuscritas]

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Asunto 3.- El Director de Administración, somete a revisión y aprobación del Comité los programas anuales de las Coordinaciones y /o Direcciones para el ejercicio fiscal 2022.

Acuerdo: El Comité, aprueba en su contenido y forma los programas de las Coordinaciones y /o Direcciones para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto 4.- El Director de Administración, somete a consideración del Comité la propuesta de los Lineamientos del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.

Acuerdo: De conformidad con los artículos 3, 13 fracción V, 17 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 2 de su Reglamento, aprueban los Lineamientos del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.

Asunto 5.- El Director de Administración, somete a consideración del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, la propuesta de los montos a partir de los cuales se formalizará un pedido y/u orden de servicio con cláusulas al reverso; así mismo en lo que se generarán contratos en los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.

Acuerdo: Con fundamento en los artículos 5 y 6, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; el Comité aprueba, que los procedimientos de adquisición de bienes, arrendamiento y contratación de servicios, cuyo monto adjudicado sea hasta por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, se formalizarán a través de un pedido y/u orden de servicio con cláusulas al reverso; así mismo, los procedimientos cuyo monto adjudicado sea igual o superior a \$350,000.01 (trescientos cincuenta mil pesos 01/100 m.n.), I.V.A. incluido, se formalizarán por medio de un contrato.

Asunto 6.- De conformidad con el artículo 17 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los titulares del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, proceden a realizar el registro de firmas y antifirmas.

Acuerdo: Se tiene por hecho el registro de firmas y antifirmas, realizado en las formas y términos antes propuestos, ello de conformidad con el artículo 17 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



7





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**

NOMBRE	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA	ANTEFIRMA
M.A. Gustavo Arellano Lastra	Director de Administración y Presidente del Comité.		
Ing. Carlos Fernando Juárez Torres	Director de Programación y Representante Permanente del Comité.		
Mtro. Fernando Calzada Falcón	Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité.		
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León	Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité		
Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio	Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité.		

Asunto 7.- El Director de Administración, presenta a consideración del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, el dictamen de excepción a la licitación pública de la Dirección de Finanzas de fecha 03 de enero del 2022, con fundamento en los artículos 1, fracción II, 2 fracción XIV, 3, 4, 21 párrafo segundo, 22 fracción IV y 39 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 48 fracción I, 49, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en el cual solicita la contratación de manera directa del servicio de soporte técnico, acompañamiento y actualización en los términos establecidos por el Consejo Nacional de Administración Contable CONAC, al Sistema de Contabilidad Gubernamental SIEN-GOB, versión 2022, con el prestador de servicios **Armando Vázquez Rocha**, toda vez que cuenta con CERTIFICADO VIGENTE ante el Registro Público del Derecho de Autor, con número de registro 03-2020-111913324000-01, significa que se actualiza la hipótesis regulada en la fracción IX del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Además que garantiza alcanzar el 4to grado de nivel de madurez en la Implementación de Sistemas (IS), contemplado en las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para lograrlo se requiere que sea a través de actualización en los términos



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

establecidos por el CONAC, al Sistema de Contabilidad Gubernamental SIEN-GOB. Invariablemente de lo expuesto no debe perderse de vista que la causal bajo la cual se propone adjudicarlo lleva implícito que al actualizarse alcanza a cumplir con la máxima prevista en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco y en la Ley de la materia, y que es "contar con las mejores condiciones a favor del Municipio". El precio estimado es de \$2,160,000.00 (dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo el I.V.A., durante el periodo de enero a diciembre de 2022, en parcialidades mensuales, afectando la partida 33304.- Servicio de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.

REQ.	OFICIO DE AUTORIZACION	F.F. PROCED.	PARTIDA	DEPCIA.	PROG.	SUFICIENCIA PTAL.
DF-OS-0101-2022	DP/SPR-0683/2021	INGRESOS PROPIOS	33304	3	P009 [00018]	\$2,400,000.00

Se realizará con el proveedor **Armando Vázquez Rocha**, a través del contrato de prestación de servicios No. CPS-006-03-2022 de fecha 14 de enero del 2022.

Acuerdo: Una vez analizada la motivación y justificación de la solicitud, con fundamento en los artículos 21 párrafo segundo, 22 fracción IV y 39 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 48 fracción I, 49, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba a la Dirección de Administración, para que se adjudique de forma directa el servicio de soporte técnico, acompañamiento y actualización en los términos establecidos por el Consejo Nacional de Administración Contable CONAC, al Sistema de Contabilidad Gubernamental SIEN-GOB, con el prestador de servicios **Armando Vázquez Rocha**, toda vez que cuenta con CERTIFICADO VIGENTE ante el Registro Público del Derecho de Autor, con número de registro 03-2020-111913324000-01, además que garantiza alcanzar el 4to grado de nivel de madurez en la Implementación de Sistemas (IS), contemplado en las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y toda vez que para lograrlo se requiere que sea a través de actualización en los términos establecidos por el CONAC, al Sistema de Contabilidad Gubernamental SIEN-GOB, mismo que garantiza cumplir con la máxima prevista en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco y en la Ley de la materia, y que es "contar con las mejores condiciones a favor del Municipio". Por un importe de \$2,160,000.00 (dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo el I.V.A., durante el periodo de enero a diciembre de 2022, en parcialidades mensuales, afectando la partida 33304.- Servicio de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, Proyecto 0018 Gastos de Administración de la Dirección de Finanzas, con recursos de Ingresos propios, haciendo la precisión que la responsabilidad de la comprobación de los gastos correrá a cuenta del área requirente, correspondiendo a la Dirección de Finanzas vigilar el estricto cumplimiento de los servicios contratados de conformidad con la normatividad vigente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Asunto 8.- El Director de Administración, con fundamento en los artículos 22 fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, da aviso al Comité de Compras del Municipio de Centro, de la excepción de licitación de fecha 03 de enero del 2022 presentada por la Dirección de Finanzas, sobre la contratación del servicio de traslado de valores y entrega de nómina ensobretada en diversas áreas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco por el periodo del 03 de enero al 28 de febrero del 2022, por un importe de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), afectando la partida 34302.- Traslado de valores:

REQ.	OFICIOS DE AUTORIZACION	F.F. PROCED.	PARTIDA	DEPCIA.	PROG.	SUFICIENCIA PTAL.
DF-OS-0029-2022	DF/SPR/000683/2021	INGRESOS PROPIOS	34302	3	P009 [00018]	\$4,520,000.00

Se realizó con el proveedor **Compañía Mexicana de Traslado de Valores S.A. de C.V.**, a través del contrato de prestación de servicios No. CPS-004-03-2022 de fecha 03 de enero del 2022.

Acuerdo: El Comité se da por enterado en apego los artículos 22 fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco del aviso de contratación del servicio de traslado de valores y entrega de nómina ensobretada en diversas áreas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco por el periodo del 03 de enero al 28 de febrero del 2022, por un importe de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), afectando la partida 34302.- Traslado de valores, proyecto P009 (0018) Administración Financiera, con recursos de Ingresos propios, y se realizó con el proveedor **Compañía Mexicana de Traslado de Valores S.A. de C.V.**, a través del contrato de prestación de servicios No. CPS-004-03-2022 de fecha 03 de enero del 2022.

Asunto 9.- El Director de Administración, con fundamento en los artículos 22 fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, da aviso al Comité de Compras del Municipio de Centro, de la solicitud de excepción de licitación de fecha 01 de enero del 2022 presentada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre la contratación de suministro de combustible por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, afectando las partidas presupuestales siguientes:

REQ.	OFICIOS DE AUTORIZACION	F.F. PROCED.	PARTIDA	DEPCIA.	PROG.	SUFICIENCIA PTAL.
	DP/SPR/000681/2021	PARTICIPACIONES	26102	4	00037	\$5,400.00
	DP/SPR/000682/2021	PARTICIPACIONES	26102	8	00063	\$146,981.99
	DP/SPR/000683/2021	PARTICIPACIONES	26102	16	00117	\$4,950.00
	DP/SPR/000684/2021	PARTICIPACIONES	26102	16	00117	\$4,950.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Table with 7 columns: Description, Code, Quantity, Unit, Code, Amount. Rows include PARTICIPACIONES, INGRESOS PROPIOS, and RAMO 33. APTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. Totals are \$11,558,327.40 and \$2,840,337.48.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Table with columns for document ID, description, amount, and total. Includes entries for 'RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES...' and 'PARTICIPACIONES'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**

DP/SPR/000686/2021 DP/SPR/000693/2021 DP/SPR/000694/2021 DP/SPR/000726/2021 DP/SPR/000727/2021 DP/SPR/000729/2021 DP/SPR/000730/2021 DP/SPR/000731/2021 DP/SPR/000733/2021 DP/SPR/000734/2021 DP/SPR/000738/2021 DP/SPR/000739/2021 DP/SPR/000740/2021 DP/SPR/000742/2021	INGRESOS PROPIOS	26103	21	00180	\$4,999.98
	INGRESOS PROPIOS	26103	24	00195	\$45,000.00
	TOTAL				\$62,820.81
	PARTICIPACIONES	26105	8	0063	\$244,999.98
	TOTAL				\$244,999.98
	GRAN TOTAL				\$ 16,344,794.82

Se realizó con el proveedor: **Estaciones de Servicio Auto, S.A. de C.V.**, a través del contrato de prestación de servicios No. CPS-001-10-2022, de fecha 01 de enero del 2022.

Acuerdo: El Comité se da por enterado en apego los artículos 22 fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco del aviso de la contratación de suministro de combustible por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, afectando las partidas presupuestales siguientes: Partida 26102.- Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servicios públicos y a la operación de programas públicos; 26103.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos; 26105.- Combustible, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos, por un importe de hasta \$16,344,794.82 (dieciséis millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos 82/100 m.n.) y que se realizó con el proveedor **Estaciones de Servicio Auto, S.A. de C.V.**, a través del contrato de prestación de servicios No. CPS-001-10-2022 de fecha 01 de enero del 2022.

Asunto 10.- El Director de Administración, con fundamento en los Artículos 22, Fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, da aviso al Comité de Compras del Municipio de Centro, de la excepción de licitación, de fecha 01 de enero del año 2022, de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, para contratar el Servicio de Carga y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos de la Estación de Transferencia al Relleno Sanitario, por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, afectando la partida presupuestal :



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**

REQ.	OFICIOS DE AUTORIZACION	F.F. PROCED.	PARTIDA	DEPCIA.	PROG.	SUFICIENCIA PTAL.
CLR-OS-0181-2022	DP/SPR/00744/2021	RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	35801	26	E056 [00211]	\$66,000,000.00

Se realizó con el proveedor **Comercial en Fletes México, S.A. de C.V.**, a través del contrato de prestación de servicio No. CPS-008-26-2022, de fecha 1 de enero del 2022.

Acuerdo: El Comité se da por enterado en apego los Artículos 22, Fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, del aviso de la contratación de la excepción de licitación, de fecha 01 de enero del año 2022, de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, para contratar el Servicio de Carga y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos de la Estación de Transferencia al Relleno Sanitario, por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, afectando la partida presupuestal 35801.- Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene, con recursos de Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, proyecto: 00211 Gastos de Operación de la Coordinación de Limpia, por un importe de \$8,915,760.00 (ocho millones novecientos quince mil setecientos sesenta pesos 00/100 m.n.), y se realizó con el proveedor **Comercial en Fletes México, S.A. de C.V.**, a través del contrato de prestación de servicios No. CPS-008-26-2022, de fecha 1 de enero del 2022.

Asunto 11. El Director de Administración, con fundamento en los Artículos 22 fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, da aviso al Comité de Compras del Municipio de Centro, de la excepción de licitación, de fecha 01 de enero del año 2022, de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos para contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de las 173 unidades motrices, por el periodo del 1 de enero al 31 de Marzo del 2022, afectando la partida :

REQ.	OFICIOS DE AUTORIZACION	F.F. PROCED.	PARTIDA	DEPCIA.	PROG.	SUFICIENCIA PTAL.
CLR-OS-0173-2022	DP/SPR/00740/2021	RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	35501	26	E056 [00211]	\$42,000,000.00


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Se realizó con el proveedor **Sergio Arjona Sánchez**, a través del contrato de prestación de servicio No. CPS-007-26-2022 de fecha 01 de enero del 2022.

Acuerdo: El Comité se da por enterado en apego los artículos 22 fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco del aviso de la contratación de la excepción de licitación, de fecha 03 de enero del año 2022, de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos para contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de las 173 unidades motrices, por el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, afectando la partida 35501.- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, marítimos, lacustres, fluviales, proyecto 056 (00211) Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, por un importe de \$7,875,000.00 (siete millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/00 m.n.), se realiza con el proveedor **Sergio Arjona Sánchez**, a través del contrato de prestación de servicios No. CPS-007-26-2022 de fecha 01 de enero del 2022.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 16:00 horas del día 13 de enero de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.


M.A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente


Mtro. Fernando Calzada Falcón
Representante Permanente del Comité


Ing. Carlos Fernando Juárez Torres
Representante Permanente del Comité


M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León
Representante Permanente del Comité


Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Representante Permanente del Comité